

## POZAMAR C.A.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017**

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

**POZAMAR C.A.**- Fue constituida en Guayaquil – Ecuador en diciembre 28 de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil en enero 14 de 1983. Su actividad principal es la extracción, procesamiento y comercialización de especies bio-acuáticas y en especial del camarón. Las instalaciones se encuentran ubicada en el Km 20 Vía a la Costa en Chongón cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas. La Compañía tiene asignado por el SRI el Registro Único de Contribuyentes No. 0990615667001.

**Operación.**- La Compañía dispone de una finca con 152.35 hectáreas para el desarrollo de sus operaciones como es el cultivo del camarón dividido en 23 y 21 piscinas para el proceso de engorde y para el de pre-cria, respectivamente. La Compañía produce y vende su producto en el mercado local.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 27 del 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 16 del 2018.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, plantas y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

**Pronunciamientos contables.**- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para el periodo anual que comenzaron el 1 de enero del 2018, sobre las cuales la Administración de **POZAMAR C.A.** determinó que no existe impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**-
  - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" entrando en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía realizó la evaluación y determinó que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-
  - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía



## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

realizo la evaluación y determino que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

- **NIF 16 – Arrendamientos.** -

- ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -

- ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas acuerdan que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
- ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.** - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Información por segmentos.** - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **POZAMAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

**Activos y pasivos financieros.** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de las frutas frescas y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes o al momento de la contratación de los servicios.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.** - La Compañía opera en el mercado de producción de camarón y cuyo precio se encuentra regulado por el Estado, lo que provoca que los márgenes de rentabilidad sean condicionados

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

por esta condición. La Administración de la Compañía trabaja para que en los próximos años logre un crecimiento acelerado.

- **Créditos.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.
- **Líquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones, sin embargo, cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras.

**Efectivo en caja y banco.**- La Compañía incluye como efectivo los fondos disponibles en caja y banco.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía.

**Activos biológicos.**- Los activos biológicos animales vivos sobre los cuales **POZAMAR C.A.** gestiona su transformación biológica, es reconocido en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 – Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta su punto de venta son registrados en el estado de resultado integral.

**Propiedades y equipos** Están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación. Los pagos por reparaciones y mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Edificio	5%
Maquinarias y equipos, instalaciones y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Administración de **POZAMAR C.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros excede el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

**Pasivos financieros.**- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

## 2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**Otros pasivos corrientes.** Son provisiones reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**Jubilación patronal e indemnización.** El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudios actuariales realizados en los años 2017, por una firma de actuarios profesionales.

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyó como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

**Reserva legal.** La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**Resultados acumulados.** Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC-ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.** La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Participación de trabajadores en las utilidades.** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**Impuesto a la renta.** La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

107

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Banco	90,247	123,722
Caja	200	200
<b>Total</b>	<b>90,447</b>	<b>123,922</b>

**Bancos.** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

### 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas	108,284	108,284
Clientes	11,955	161,801
Empleados	976	1,027
<b>Total</b>	<b>121,215</b>	<b>271,112</b>

**Partes relacionadas.** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente saldos por cobrar a sus relacionadas Inversiones Winnipeg por US\$. 72,575, Dagsa S.A. por US\$, 22,544 y Farcasa S.A. por US\$. 13,165.

**Clientes.** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está conformado por la facturación pendiente de cobro por la venta de camarones las cuales tiene un vencimiento promedio de 90 días y no generan intereses.

### 5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Inventario en proceso	232,560	214,396
Materia prima	45,774	73,558
Materiales y repuestos	29,700	31,356
Inventario en tránsito	2,961	487
<b>Total</b>	<b>310,995</b>	<b>319,297</b>

**Inventario en proceso.** - Al 31 de diciembre 2018 y 2017, corresponde principalmente a los costos de producción del camarón por US\$. 196,037 y US\$. 183,235, respectivamente.

### 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

13

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario IVA	262,766	166,504
Retenciones de IVA	27	26
Crédito Tributario - IR	0	1,785
<b>Total</b>	<b><u>262,793</u></b>	<b><u>168,315</u></b>

**Crédito tributario IVA.** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 representa crédito tributario originado por las adquisiciones locales, el mismo que la normativa tributaria vigente pueden compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas.

**7. ACTIVOS BIOLOGICOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Balanceado	192,607	175,386
Larvas	87,451	57,340
Pre-criaderos	26,131	15,790
<b>Total</b>	<b><u>306,189</u></b>	<b><u>248,516</u></b>

**8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Maquinarias y equipos	579,571	570,733
Instalaciones	181,738	181,738
Terreno	130,601	130,601
Vehículos	36,250	36,250
Muebles y enseres	3,201	3,201
Equipos de oficina	625	625
Construcciones en proceso	0	18,106
<b>Subtotal</b>	<b><u>931,986</u></b>	<b><u>941,254</u></b>
Menos: Depreciación acumulada	(522,562)	(491,343)
<b>Total</b>	<b><u>409,424</u></b>	<b><u>449,911</u></b>

Durante los años 2018 y de 2017, el movimiento de propiedades y equipos, neto fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	449,911	273,849
Pasan:	449,911	273,849

**8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Pasan:	449,911	273,849
Mas: Adiciones	56,147	190,412
Menos: Reclasificaciones	( 65,415)	0
Menos: Cargo anual de depreciación	( 31,219)	( 14,350)
 Saldo final, neto	<u>409,424</u>	<u>449,911</u>

**Adiciones.** - Al 31 de diciembre del 2018, corresponde principalmente a desembolsos realizados para mejorar la vía de acceso a la camaronería.

**9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a gastos iniciales incurridos en la preparación de las operaciones de las camaronerías que mantiene la Compañía. Según la Administración de la Compañía estos gastos de operación se amortizan a 8 años, en base a un convenio firmado con los propietarios de las tierras en donde operan las camaronerías. Sin embargo, en el año 2018 la Compañía procedió a registrar contra el resultado del ejercicio el valor de US\$ 19,195 quedando por amortizar US\$ 57,155.

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Terceros	1,458,126	1,283,599
Proveedores	68,964	332,001
Otras cuentas por pagar	<u>126,455</u>	<u>140,443</u>
 Total	<u>1,653,545</u>	<u>1,756,043</u>

**Terceros.** - Al 31 de diciembre del 2018, representa principalmente deuda contraída con Corporación Lanec S.A., por US\$ 1,408,181 y Alimentsa S.A. por US\$ 36,997. Estas cuentas por pagar no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre del 2018, corresponden principalmente a las facturas pendientes por compra de materia prima y materiales a utilizarse en la cría de camarones, las cuales tienen un vencimiento promedio de 90 días plazo y no generan intereses.

**11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar	9,299	0
Impuesto al valor agregado - IVA	4,283	0
Retenciones en la fuente - IR	2,290	5,413
Retenciones de IVA	<u>1,018</u>	<u>1,794</u>
 Total	<u>16,890</u>	<u>7,207</u>



## 12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
15% Participación de trabajadores	27,165	21,902
Vacaciones	12,156	10,140
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	7,586	8,262
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	1,267	1,504
Fondo de reserva	42	49
<b>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</b>		
Aportes al IESS	4,034	4,562
Préstamo hipotecario	309	309
Préstamo quirografario	133	329
Total	<u>52,692</u>	<u>47,057</u>

**Beneficios sociales.** - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b>Saldo inicial</b>		
Saldo inicial	41,857	28,267
Provisiones	78,187	62,457
Pagos	(71,828)	(48,867)
Saldo final	<u>48,216</u>	<u>41,857</u>

## 13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan principalmente valores pendientes por cancelar a los accionistas, para capital de trabajo, la misma que no devengán intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. En adición, se incluyen US\$. 47,000 por concepto de pagos a deudas con accionistas.

## 14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b>Jubilación patronal</b>		
Jubilación patronal	6,886	1,425
Indemnización	1,217	0
Total	<u>8,103</u>	<u>1,425</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización fue el siguiente:

✓  
2018

14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION (Continuación)

	<u>Saldos al 01/01/18</u>	<u>Provisión cargada a gastos</u>	<u>Reclasif. pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/18</u>
. . . . (Dólares) . . . .				
Jubilación patronal	1,425	5,461	0	6,886
Indemnización	0	1,948	( 731)	1,217
Total	<u>1,425</u>	<u>7,408</u>	<u>( 731)</u>	<u>8,103</u>
. . . . (Dólares) . . . .				
	<u>Saldos al 01/01/17</u>	<u>Provisión cargada a gastos</u>	<u>Reclasif. pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/17</u>
Jubilación patronal	11,375	0	( 9,950)	1,425
Total	<u>11,375</u>	<u>0</u>	<u>( 9,950)</u>	<u>1,425</u>

La Compañía procedió a registrar la provisión de jubilación patronal y desahucio para el 2018, en base a las proyecciones presentadas en el estudio actuarial del año 2017.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está representado por 204.175 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada acción, las cuales están repartidas de la siguiente manera:

	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Rosales Valenzuela Benjamín Alfredo	102.100	50.00%
Rosales Peña María Eugenia	30.625	15.00%
Rosales Peña Lucía Eugenia	30.625	15.00%
Rosales Peña Benjamín Ricardo	30.625	15.00%
Peña Valle María Eugenia	10.200	5.00%

La Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, participes o socios de la empresa. La entrega de esta información al Organismo de Control correspondiente al ejercicio fiscal 2018 fue reportada en febrero 20 del 2019.

16. INGRESOS POR VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	----- 2018 -----		----- 2017 -----	
	Ventas	Costo	Ventas	Costo
----- (Dólares) -----				
Operación camarones	3,003,275	2,583,541	2,565,165	2,073,448
Otras materias	4,511	4,639	2,319	2,319
Total	<u>3,007,789</u>	<u>2,588,180</u>	<u>2,567,484</u>	<u>2,075,757</u>

**17. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2018, representa principalmente gastos por honorarios por servicios en el control de producción por US\$. 229,870 (US\$. 330,490 en el año 2017).

**18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	181,097	146,011
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	6,677	12
<b>Menos:</b>		
15% Participación de trabajadores	<u>27,165</u>	<u>21,902</u>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<u>160,609</u>	<u>124,121</u>
Impuesto a la renta causado del 25% y 22%	<u>40,152</u>	<u>27,307</u>

**Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para los años 2018 y 2017**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Anticipo del impuesto a la renta calculado para el año 2018 y 2017	22,227	5,619
25% y 22% de impuesto a la renta	<u>40,152</u>	<u>27,307</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>40,152</u>	<u>27,307</u>

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	( 29,068)	( 25,451)
Crédito tributario de años anteriores	( 1,785)	( 1,888)
Anticipo pagado	0	( 1,753)
Impuesto a la renta causado	<u>40,152</u>	<u>27,307</u>
Impuesto a pagar/saldo a favor	<u>9,299</u>	<u>( 1,785)</u>

Al 31 de diciembre del 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.



#### 19. UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

#### 20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

#### 21. RECLASIFICACIONES

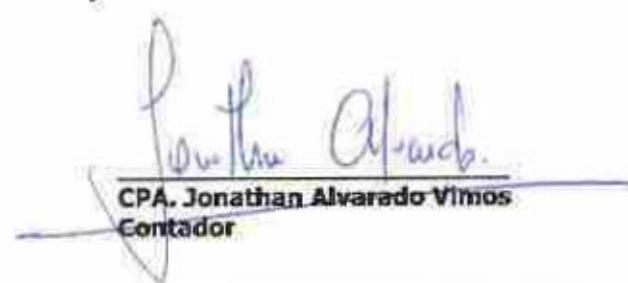
Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, han sido redasificados para propósito de presentación de este informe.

#### 22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 29 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Sr. Benjamin Rosales Peña  
Gerente General



CPA. Jonathan Alvarado Vímos  
Contador

